231466
R. Dir. 120/4.204
SP/pm

Ref: DEMETRIO SANCRISTOBAL S.R.L. SOLICITA FINANCIACIÓN DE DEUDA QUE MANTIENE CON LA ANP. FINANCIAR.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.

VISTO:

La nota presentada por la firma DEMETRIO SANCRISTOBAL S.R.L. (CC 76794) con fecha 06/07/2023.

RESULTANDO:

I. Que en dicha nota, la empresa solicita financiación de la deuda que mantiene con la ANP.

II. Que la firma presenta una deuda vencida por la suma de USD 1.440,00 por concepto de Depósito Abierto en el Puerto de Salto, (Facturas N° 2503, 2504 y Facturas N° 2727 al 2731), así como USD 13,00 por intereses de mora moneda extranjera (Factura N° 1023358).

CONSIDERANDO:

Que la empresa solicita se le autorice el pago de lo adeudado a esta ANP, a los que se le deben agregar los intereses de mora y financiación correspondientes, mediante la suscripción de 6 (seis) vales mensuales, iguales y consecutivos.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.204, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Financiar a la firma DEMETRIO SANCRISTOBAL S.R.L. (CC 76794) la deuda vencida por la suma de USD 1.453,00 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos cincuenta y tres con 00/100) más los intereses por mora y financiación correspondientes, documentando la misma mediante la suscripción de 6 (seis) vales mensuales, iguales y consecutivos.

2. Establecer que los vales deberán ser suscriptos por un representante de la firma.

3. Encomendar al Área Gestión Administrativa Financiera - Departamento Financiero Contable el cálculo de los intereses de mora y financiación correspondientes.

4. Dejar expresa constancia que el atraso en el pago de facturas por nuevos servicios que se generen dará lugar al bloqueo de su cuenta y hará caer la

presente financiación, haciéndose exigible el pago inmediato de la totalidad de lo adeudado.

5. Determinar que no se concederán nuevas financiaciones en tanto se estén usufructuando financiaciones otorgadas con anterioridad.

Notificar a la firma DEMETRIO SANCRISTOBAL S.R.L. de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a la Gerencia General y al Área Gestión Administrativa Financiera - Departamento Financiero Contable a los efectos de realizar los cálculos correspondientes.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.